

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
MUNICIPIO DE PUERTO RICO  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Libro carpeta  
Actas Consejo  
Seguridad

**CONSEJO DE SEGURIDAD  
(MAYO 27 DE 2005)**

El día 27 de mayo de 2005 a las 2:35 p.m se reunieron en las instalaciones del Comando de la Policía Puerto Rico el Señor **JORGE HERNANDO CALDERON** (Alcalde Municipal), Dra. **JOHANA PATRICIA GONZALEZ** (Personera Municipal), Mayor **RICARDO ALARCON** (Jefe Planeación Policía), Mayor **MAURICIO ORTIZ** (Comandante Estación de Policía, Cpt. **GIOVANNI VELASQUEZ** (Ejército Nacional), Cpt. **URREA**, Cpt. **FRANKLIN CRUZ SUAREZ** (Jefe SIJIN), Tte. **ALAIN ALBEIRO ECHAVEZ** (SIJIN), Tte. **ALEJANDRO CASTRO** (Policía Nacional) y **LORENA LOZANO ORREGO** (Secretaria de Gobierno).

El Sr. Alcalde Municipal manifiesta que el objetivo del Consejo de Seguridad es analizar los hechos de violencia ocurridos en el Municipio y tomar medidas al respecto. Igualmente manifiesta que hubo fallas en la seguridad del Municipio, que se debe colocar un reten militar en la margen del río Guayas, falta seguridad en El Nemat y San José, que hay amenazas latentes de atentados para la Alcaldía y la Cárcel municipal, que algunos Concejales se encuentran en Florencia y no regresarán al Municipio y se gestionará para que puedan sesionar desde esta ciudad. También expresa su preocupación por la seguridad de la Secretaria de Gobierno Municipal, quien es la persona de mayor confianza de la Administración Municipal

El Capitán Velásquez plantea que se debe incrementar la seguridad y tomar medidas como por ejemplo que los hombres utilicen la camisa por dentro a lo cual los demás asistentes dijeron que legalmente no se podía. También manifestó que en el Municipio se encuentran tres compañías las cuales están distribuidas así: en la vía Puerto Rico-Florencia hay reten a la salida del Municipio, el Plan Meteoro se encuentra en San José, la salida al Carmelo no cuenta con seguridad, se controla con el lente de seguridad que hay en la base, en Puerto Limón está el Grupo Especial Cazador.

El Capitán Urrea manifiesta que se debe dar sensación de seguridad a la Población haciendo presencia constante y patrullajes permanentes.

La Personera lamenta los hechos y dice que se deben reforzar los sitios estratégicos y establecimientos públicos, hay amenazas de un atentado terrorista a uno de estos sitios. La Policía debe reforzar y hacer patrullajes en todo el pueblo, el ejército debe estar permanentemente en las entradas y salidas al pueblo.

**PUERTO RICO ¡DESPIERTA!**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
MUNICIPIO DE PUERTO RICO  
ALCALDÍA MUNICIPAL

El Alcalde plantea que si no hay seguridad en el río y los alrededores no se queda en el Municipio, le solicita al Ejército que se comprometa a custodiar permanentemente las vías de acceso y a pedir refuerzo a nivel Nacional, que el Cpt. Sea el vocero y transmita el mensaje al Gral MARTINEZ que el Alcalde manifestó en un Concejo de Seguridad que si no se garantiza las custodias en las vías de acceso no era posible continuar desarrollando las funciones en el Municipio.

El Capitán Urrea y Velásquez le solicitan al Alcalde para que hable con la Brigada XII y la VI División para que amplíe el pie de fuerza. También aclaran en que se debe avisar mínimo con una 1 hora de anticipación antes de asistir a cualquier reunión para brindar la seguridad por parte del ejército.

Con respecto a la custodia de las instalaciones de la Alcaldía la Patrulla estará de 7:00 a 12:00 A.M y de 2:00 P.M a 6:00 p.m o de lunes a viernes o en las tardes hasta que se necesite, los sábados deberá hacer presencia de 8:00 a 12:00 M. El Cpt. Velásquez solicita que las autoridades de Policía cierren el negocio de Rossy o tomen las medidas correspondientes ya que es un punto neurálgico por estar al frente de la Alcaldía y puede prestarse para algún atentado terrorista.

Dentro de las medidas preventivas se plantea por los asistentes que por seguridad se consiga una casa dentro del cordón de seguridad del Municipio para que funcione la Alcaldía, hacer peatonal la calle de la Alcaldía en horas laborales.

Elaborar un Decreto donde se "decreta" toque de queda los días viernes, sábado domingo y lunes desde las 11:00 P.M de la noche hasta la 4:30 de la madrugada, exigir que los establecimientos públicos deben tener luces claras y no luces tenues ni sitios oscuros, restringir el parqueo de vehículos frente a los establecimiento públicos mínimo 50 mts, replantear el funcionamiento del parqueo de los vehículos en el Hospital.

El Cpt. Velásquez hace claridad sobre el camuflado y distintivos utilizados por las Fuerzas Militares y los distintos Santo y Señá.

El Mayor Alarcón, manifiesta que la seguridad a las instalaciones de la Alcaldía continuará prestándola el Ejército quienes llegarán a las 7:00 de la mañana diariamente y la Policía Nacional reforzará con 2 agentes quienes serán los encargados de requisar en horas laborales permanentemente.

La Secretaria de Gobierno solicita que esta seguridad sea constante esté o no el Sr. Alcalde.

**PUERTO RICO ¡DESPIERTA!**

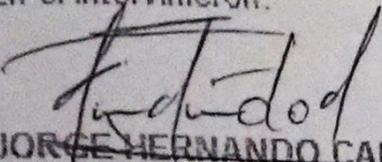
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
MUNICIPIO DE PUERTO RICO  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Se le solicita a la personera que haga la gestión para que hable con los Concejales HORACIO CHOCUE y JULIO CASAS para que acepten la escolta ya que hasta el momento no lo han hecho.

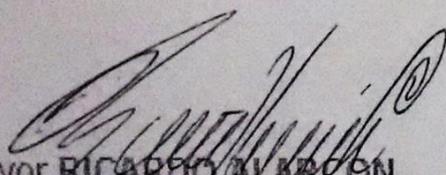
La escolta del Alcalde recibirá Capacitación y Entrenamiento por parte de personal experto de la Policía Nacional expresa el Mayor Alarcón.

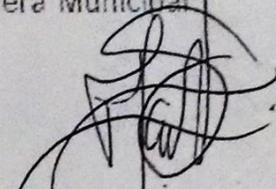
Siendo las 4:30 p.m finaliza el Consejo de Gobierno.

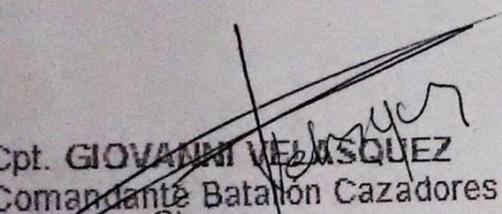
En él intervinieron:

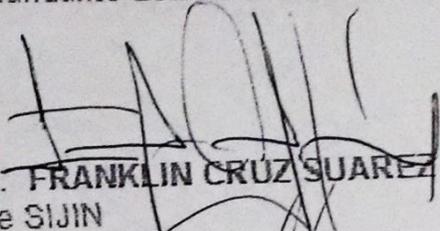
  
JORGE HERNANDO CALDERON P.  
Alcalde Municipal

JOHANA PATRICIA GONZALEZ  
Personera Municipal

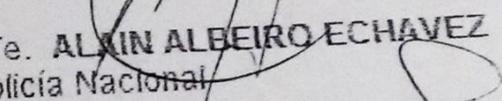
  
Mayor RICARDO ALARCÓN  
Jefe Planeación Policía Nal.

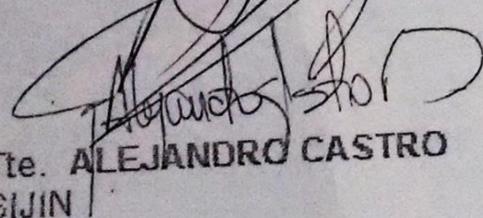
  
Mayor MAURICIO ORTIZ  
Comandante Estación Policía Pto Rico

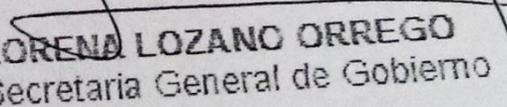
  
Cpt. GIOVANNI VELÁSQUEZ  
Comandante Batallón Cazadores

  
Cpt. FRANKLIN CRUZ SUAREZ  
Jefe SIJIN

  
Cpt. NESTOR HERNÁN URREA  
Comandante Fuerzas Especiales Urbanas

  
Tte. ALVIN ALBEIRO ECHAVEZ  
Policía Nacional

  
Tte. ALEJANDRO CASTRO  
SIJIN

  
LORENA LOZANO ORREGO  
Secretaria General de Gobierno

PUERTO RICO ¡DESPIERTA!